

Tribuna Abierta

La sección Tribuna Abierta del Boletín de la SEA está abierta a la participación de todos los lectores. Además de los derechos de réplica, cuando hubiera lugar a ellos, recoge opiniones personales sin otros requisitos que: a) El tema o asunto sea de interés general o al menos razonablemente amplio; b) estén redactadas de forma clara y correcta; c) su tono sea adecuado. La sección recogerá igualmente comentarios, precisiones, ampliaciones o discrepancias sobre el contenido de artículos previamente publicados en la revista (que deberán ser citados), en cuyo caso deberán mencionarse expresamente las fuentes concretas de forma sucinta.

En los casos en que las notas recojan discrepancias con artículos previos, se otorgará derecho automático de réplica al autor inicial. Salvo en casos de excepcional importancia, no se dará continuidad al proceso en secciones sucesivas.

Una rectificación sobre la cita ibérica de *Claviger pouzai* Saulcy, 1862 (Coleoptera, Staphylinidae, Pselaphinae, Clavigerini)

En MUÑOZ BATET & LÓPEZ-COLÓN (2000), en la nota que intitulamos 'Primera cita para la península Ibérica de *Claviger pouzeau* Saulcy, 1862', comunicamos la presencia de la especie en Bellaterra (Barcelona), la cual notificamos como primera cita española para la especie.

Lamentablemente, escapó a nuestras pesquisas un importante trabajo al respecto: BESUCHET (1961). En ese trabajo, el especialista suizo establece además algunos cambios que no queremos dejar de señalar ahora, siquiera sea como desagradio de nuestro error.

En primer lugar, según Besuchet, la especie debe nominarse *Claviger pouzai*, ya que Saulcy la dedicó a M. Pouzau, y no *Claviger* (s. str.) *pouzeau* Saulcy, como hicieron JEANNEL (1950), MATEU (1954) y nosotros mismos en dicho artículo.

Claviger pouzai Saulcy, 1862 (*Ann. Soc. Ent. France*, 4 (2): 288) es un pequeño coleóptero mirmecófilo, considerado como endemismo francés hasta JEANNEL (1950), quién indica que se localiza exclusivamente en el departamento de Pirineos orientales (Pyrénées-Orientales), donde está muy localizado en el extremo sudoriental, en la región litoral, al pie de los Albères (la zona pirenaica montañosa próxima al mediterráneo). Pertenece al subgénero *Claviger* Preysslér, 1790.

Pero BESUCHET (1961) distingue tres subespecies: por un lado la forma nominativa, por otro, describe una subespecie nueva y, para finalizar, considera también a *Claviger cobosi* Mateu, 1954 como subespecie de *pouzai*. *Claviger pouzai cobosi* Mateu, 1954 es un endemismo del sur de España, concretamente de la provincia de Málaga, en la sierra de Alcojona. Allí se describe *Claviger pouzai validus* Besuchet, 1961 (ver página 453) del valle del río Blanco, en Alcalá de la Selva y Gúdar (Teruel), y se cita a *Claviger pouzai pouzai* Saulcy, 1862, subespecie a la que pertenece el ejemplar que citamos en 2000, exclusiva hasta entonces del departamento francés de Pirénées-Orientales, de la Sierra de Guadarrama, en la provincia de Segovia: San Rafael (El Espinar) y Cabeza Lijar.

Para BESUCHET (1961), *Claviger pouzai validus* Besuchet, 1961 queda bien caracterizado por tener los artejos antenales 3, 4 y 5 más alargados y un tamaño mayor (2,45 mm); las otras dos subespecies se distinguen porque *Claviger pouzai cobosi* Mateu, 1954, de 1,98 mm, tiene la foveola del primer terguito paralela, con el fondo plano, mientras que *Claviger pouzai pouzai* Saulcy, 1862, de 1,90 a 2,32 mm de longitud, la tiene estrechada hacia atrás y con el fondo convexo.

Como último comentario, indicar que el Dr. Xavier Espadaler, colega que nos proporcionó el insecto, lo había capturado en un nido de hormigas del género *Lasius* sp., lo que concuerda con las indicaciones de BESUCHET (1961) para la especie, que la señala en nidos de *Lasius flavus* (Fabricius, 1782) (Hymenoptera, Formicidae).

Bibliografía:

BESUCHET, C. 1961. Revision des *Claviger* ibériques (*Col. Pselaphidae*). *Revue suisse de Zoologie*, 68, 38: 443-460. ● JEANNEL, R. 1950. Fauna de France, 53. *Coléoptères Pselaphides*. Librairie de la Faculté des Sciences, Paris, 421 pp. ● MATEU, J. 1954. Nuevas especies de *Claviger* de la Península Ibérica (Coleoptera Pselaphidae). *Bull. Inst. R. Sci. nat. Belgique*, 30 (10): 1-9. ● MUÑOZ BATET, J. & J. I. LÓPEZ-COLÓN 2000. Primera cita para la península Ibérica de *Claviger pouzeau* Saulcy, 1862 (Coleoptera, Staphylinidae, Pselaphinae, Clavigerini). *Bol. de la S.E.A.*, 27: 72.

Josep Muñoz Batet

Riera Bugantó, 10. 17003 Girona.

José Ignacio López-Colón

Plaza de Madrid, 2. 28529 Rivas-Vaciamadrid, Madrid.

Arabesco Lateral

Se ha ido Jaime Matas, nuestro anterior Ministro de Medio Ambiente. Lo han borrado del mapa ministerial los que se encargan de estas cosas. Yo diría que en una suerte de 'arabesco lateral', procedimiento utilizado por los altos ejecutivos para quitar de enmedio a personas consideradas incompetentes.

Sí, en el mundo de la empresa es habitual que quien demuestre su capacidad para la gestión sea ascendido. Un buen trabajador especializado, progresará rápidamente al puesto de Jefe de Taller o similar. Y si desarrolla bien su labor en ese departamento, ascenderá de nuevo a Director de Planta, Jefe de Producción o lo que sea. Pero si en el nuevo puesto, falla, es decir, demuestra su incompetencia, es inevitable que se atasque ahí. ¿Quién lo va a ascender otra vez? Nadie. Por otro lado, tampoco será fácil bajarle de categoría (pues ello demostraría que las personas que promovieron su ascenso se equivocaron). El 'Principio de Peter' (así se conoce esta teoría) viene a garantizar que en una empresa lo suficientemente grande, cualquier persona ascenderá hasta alcanzar su nivel de incompetencia. La consecuencia perversa es que de este modo, a la larga, se consigue garantizar que todos los puestos 'elevados' estarán ocupados por incompetentes.

Una de las soluciones que ofrecen las Teorías de Peter para salir de estas situaciones es el arabesco lateral, que consiste en desplazar sutilmente al incompetente a otra rampa de ascensos diferentes. Evidentemente se trata de una serie de puestos con baja responsabilidad o secundarios (aunque oficialmente nadie lo reconoce) pero que permiten quitar del medio al incompetente y al menos no impedir el ascenso de otras personas.

Jaime Matas ha demostrado sobradamente que el Medio Ambiente le era algo totalmente ajeno. Cualquier persona medianamente inteligente se habría dado cuenta antes de nombrarlo. Es suficiente con echar un vistazo a su curriculum. Uno de los promotores de la especulación inmobiliaria salvaje en las Baleares... ¿Ministro de Medio Ambiente? Sólo en España. Personalmente me resisto a pensar que el Presidente del Gobierno lo nombrara precisamente a él en un despiste. De ser así, habría que convenir que éste también habría alcanzado su nivel de incompetencia absoluto (sospecha que, no puedo negar, cada día me asalta con mayor insistencia). Entonces ¿cuál pudo ser la razón de su nombramiento? ¿Quién puede poner a la zorra a cuidar a las gallinas? ¿Está loco el granjero o trama algo? Yo creo que las razones de su nombramiento están claras: el Plan Hidrológico Nacional (entonces sólo un proyecto) o, en concreto, el trasvase del Ebro a Levante, pues bajo ese rimbombante Plan no existe otra cosa que esta medida: llevar el agua de donde es necesaria a donde es conveniente. ¿Conveniente para qué? Pues para continuar el imparable progreso español: más zonas turísticas, más especulación salvaje, más pelotazos. Que por el camino hay víctimas -Aragón, el Delta del Ebro, desastres ecológicos...- puede incluirse en lo que ahora está tan de moda: son '*daños colaterales*', es decir, un puñado de iraquíes que seguramente se iban a morir de hambre en cualquier momento o a los iba a aniquilar el dictador local. Así que un mal menor.

Jaime Matas, además, podía ser la persona adecuada por otros motivos. Su experiencia *inmobiliaria* sería ideal para participar en el diseño de una de las obras de infraestructura más bárbara de todos los tiempos (¡promovida desde el Ministerio de Medio Ambiente! Todo un hito mundial que hará sonrojar de vergüenza a nuestros nietos). Cemento y energía (junto a enormes e incontroladas cantidades de recursos públicos) son probablemente las claves últimas de todo el montaje hidrológico. Ahí es donde seguramente se esconden los intereses últimos del granjero (y de la zorra). La idea es que la zorra se coma las gallinas (es decir, se cree un conflicto entre comunidades y eso sea el foco de atención pública), mientras especuladores, amigos del pelotazo, comisionistas y grandes compañía consiguen que nadie se fije en su presencia y manejos.

Por desgracia (para el granjero y la zorra), las gallinas les han puesto un pleito y algunas trabas inesperadas. Claro, no podían esperar que el gallinero demostrara científica, técnica y económicamente que el proyecto es simple basura, una de las ideas más asombrosamente estúpidas alumbradas durante el presente siglo



por una Administración. No se sostiene desde ninguna perspectiva, es anticuado, fuera de siglo incluso, es antieconómico, es una hecatombe ecológica y, por supuesto, es tremendamente ineficaz en cuanto a la consecución de sus fines, pues está demostrado que existen medios alternativos más eficaces desde el punto de vista técnico y económico. Puedo entender que el Levante español quiera agua (en realidad, quiera más, mucha más agua) porque me parece legítima, aunque injusta, la aspiración de progreso social y económico. Pero no puedo comprender que no se admita lo evidente: existen medios más baratos y con menor impacto ambiental (y social). El Levante quiere agua, pero no estoy tan seguro de que quiera el P.H.N. (Algo que confunden interesadamente los gestores políticos involucrados en el macro-pelotazo).

Que los presidentes de las comunidades involucradas defiendan con cerrazón un tanto irracional el P.H.N. no me sorprende. Los miembros de esa casta que componen los políticos del partido gobernante están dando un ejemplo permanente de fundamentalismo y fe ciega en las revelaciones mesiánicas de su gurú en la Moncloa (Véase, por ejemplo, el apoyo del gobierno a la II Guerra del Golfo -¿quién es el 'golfo' en toda esta historia?- a pesar de que más del 90% de los españoles se manifiesta en contra; por lo visto el otro 10% deben ser cargos del partido y éstos, invencibles, convencidos o abducidos, están todos a favor. Pero ¿quién los ha puesto ahí? ¿El Gobierno o los votantes?).

El P.H.N. y algunos otros desastres (el hundimiento del Prestige y sus *dos* catástrofes: la marea negra y la gestión de las Administraciones involucradas) han obligado a quitar de enmedio a Jaime Matas. Estaría feliz, de no ser porque el gobierno simplemente ha sustituido una pieza por otra (la coincidencia, en este caso, del género, me impide utilizar de nuevo el símil de la rapaz). Tenemos ahora una nueva Ministra de Medio Ambiente, una especialista en presupuestos. Efectivamente, es el tipo de responsable que a priori cualquier persona sensata habría nombrado para un puesto como éste. Una buena preparación en materia de contabilidad y procedimientos económicos es justo lo que necesita nuestro medio ambiente..., salvo que, como me temo, de nuevo ese título formal de 'Ministra de Medio Ambiente' no sea sino una grosera pantalla para promover la mayor operación especulativa que se ha orquestado en este país en época democrática.

Y luego nos extraña que haya catástrofes y que su efecto se vea multiplicado por la incompetencia de los que deben resolverla. No hay suficientes 'rampas colaterales' para ubicar a tanto personaje incapaz.

Antonio Melic
Avda. Radio Juventud, 37
50012 Zaragoza
amelic@telefonica.net